

CONCEJO MUNICIPAL DE YA

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANT

Registro: 106. Hora: 10:2

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

A RECIBIDO

OYFISCALIZADOR EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATI DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPAC

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL Nº

JO MUNICIPAL DE VAPACA Vicente Flores Terrazas TO MUNICIPAL DE VAPACANI COALCALDE ICIPAL DE VAPAC GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VAPACANI YAPACANI: INICIPAL DE VAPAC

LEY DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO ÚNICO MODIFICACIÓN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019

Artículo 1. Se aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional de la gestión 2019, que consiste en la disminución de la categoría programática: "FORTALECIMIENTO ASISTENCIA A DESAYUNO ESCOLAR" y el incremento de la categoría programática "APOYO A LOS JUEGOS PLURINACIONALES PRESIDENTE

CUADROS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PROYECTO A SER DISMINUIDO:

ENT	PROG	PROY	АСТ	FTE	ORG	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO Y ACTIVIDAD	IMPORTE	DISMINUCIÓN	NUEV PRESUP
APAC	ani co	NC.		%.30 8.716	1	Fortalecimiento Asistencia a		HILL DE YAP	CANI CONC
1712	21	0	10	41	113	Desayuno Escolar	2.000.000,00	-217.833,00	1.782.167, 00
PAPAC	ANI	TOT	AL P	RESU	JPUES	TO A TRASPASAR	NCEJO MUN	-217.833,00	ACANI CON

PROY	YECTO	ONCE ON S	ER I	INC	REM	ENTADO:			
ENT	PROG	PROY	ACT	FTE	org	PROGRAMA, PROYECTO Y ACTIVIDAD	IMPORTE	INCREMENTO	NUEV PRESUP
VAI VAI	ACAN	COR	EEJ	3 341	NIC	Apoyo a los Juegos Plurinacionales	CONCESO N	UNICIPAL DE	CAPACANI C
1712	21	0000	16	41	113	Presidente Evo	700.000,00	-217.833,00	917.833,00
TOTAL PRESUPUESTO APACANI								-217.833,00	VAPACANI



CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

DISPOSICIÓN FINAL.

UNICA.- La presente Ley Municipal entrará en vigencia desde el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para fines legales.

Es sancionada en la sala de sesiones del Órgano Legislativo Municipal de Yapacaní, a los quince días del mes de agosto del año 2019.

Marilin Etva Matheca Moya
PRESIDENTA
Concejo Municipal de Yapacani

YAPACANI *

3ra. Sección
Prov. Ichilo

Cruz - Boilo

Juan Baltazar Saraan SECRETARIO Concejo Municipal de Yapacani

Por tanto en aplicación al Art. 39 numeral 4) d<mark>e la Carta</mark> Orgánica Municipal, **LA PROMULGO** para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autonomo Municipal de Yapacaní.

Yapacaní, 19 de Agosto de 2019.

icente Flores Terrazas
A L C A L D E
Sobierno Autónomo Municipal de Yapacanı

